DILIGENCIA: El presente documento fue aprobado provisionalmente por acuerdo de Pleno de 30/03/2000 previa información pública por acuerdo Pleno de 3/12/1999.

Fontanars dels Alforins, 31 de marzo de 2.000

Fdo: Juan Manuel López Borrás

MODIFICACION PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL

FONTANARS DELS ALFORINS

NOVIEMBRE - 1.999

MODIFICACION PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL DE FONTANARS DELS ALFORINS

MEMORIA

1.- Antecedentes.
2.- Justificación de la modificación propuesta.
3.- Consideraciones finales.

PLANOS

Plano nº1.- Calificación de suelo actual.
Plano nº2.- Calificación de suelo propuesta.

DILIGENCIA: El presente documento fue aprobado provisionalmente por acuerdo de Pleno de 30/03/2000 previa información pública por acuerdo Pleno de 3/11/1999.

Fontanars dels Alforins, 31 de marzo de 2.000

El Secretario, Juan Manuel López Borrás

018

1.- ANTECEDENTES

Las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Fontanars dels Alforins fueron aprobadas definitivamente el día 30 de Junio de 1.981 por la Comisión Provincial de Urbanismo de la Conselleria de Obras Públicas, Transporte y Urbanismo.

En el plano nº 8 Clasificación del Suelo y Usos Pormenorizados del documento Planos de las mencionadas Normas se grafía la zona deportiva y escolar situadas junto a la carretera CV-657.

En el año 1.984 se realiza la ampliación del Colegio Público Conde Salvatierra de Alava sobre terrenos destinados a uso deportivo. La razón de esto fue sin duda la proximidad al casco urbano desestimando la zona destinada a uso escolar.

Ante la necesidad de la construcción, junto al anterior edificio, de nuevas aulas para la adaptación a la nueva normativa de la Logse se motiva la presente modificación de las vigentes Normas Subsidiarias.

DILIGENCIA: El presente documento fue aprobado provisionalmente por acuerdo del Pleno de 30/03/2000 previa información pública por acuerdo Pleno de 3/12/1999.

Fontanars dels Alforins, 31 de marzo de 2.000

Juan Manuel López Borrás

2.- JUSTIFICACION DE LA MODIFICACION PROPUESTA

La modificación a realizar consiste en el cambio de calificación de suelo urbano deportivo por el de uso escolar y viceversa. La superficie a modificar sería la misma en ambos casos, por lo que no se altera ninguna de las condiciones urbanísticas contempladas en las Normas Subsidiarias.

La ausencia de construcciones, edificaciones e instalaciones de cualquier tipo facilita la presente actuación al no tener ninguna repercusión económica.

La construcción del edificio escolar se hace necesario por las deficientes instalaciones y el estado de conservación del único colegio de la población. Por la Conselleria de Educación y Cultura se ha solicitado del Ayuntamiento una superficie de 4.000 m², que por las condiciones actuales sólo puede ubicarse en la nueva calificación de suelo propuesta.

La superficie objeto de modificación es de 6180 m², que son los grafiados como de uso escolar en el plano nº 8 de las Normas Subsidiarias.

DILIGENCIA: El presente documento fue aprobado provisionalmente por acuerdo de Pleno de 30/03/2000 previa información pública por acuerdo Pleno de 3/12/1999.

Fontanars dels Alforins, 31 de marzo de 2.000

Fdo.: Juan Manuel López Borrás

3.- CONSIDERACIONES FINALES

Al tratarse de una modificación de cambio de suelo con la misma superficie y que solo afecta a la situación actual del mismo, subsiste en todo momento el planeamiento vigente.

No procede la redacción de ordenanzas urbanísticas ya que será de aplicación lo estipulado por la Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Fontanars dels Alforins, 29 de Noviembre de 1.999

EL ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL

Fdo.- José Ramón Sanchis Penadés

DILIGENCIA: El presente documento fue aprobado provisionalmente por acuerdo de Pleno de 30/03/2000 previa información publica por acuerdo Pleno de 3[illegible]/1999.

Fontanars dels Alforins, 31 de marzo de 2.000

Juan Manuel López Borrás

0021

DILIGENCIA: El presente documento fue aprobado provisionalmente por acuerdo de Pleno de 30/03/2000 previa información pública por acuerdo Pleno de 28/2/1999.

Fontanars dels Alforins, 31 de marzo de 2.000

El Alcalde, Juan Manuel López Borrás

ASUNTO: MODIFICACION PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL DE FONTANARS DELS ALFORINS		FECHA: NOVIEM--99	CODIGO:
PETICIONARIO:	AJUNTAMENT DE FONTANARS DELS ALFORINS	ESCALA: 1:1000	PLANO: 1
SITUACION:	FONTANARS DELS ALFORINS (VALENCIA)	EL ARQUITECTO TECNICO	
DESIGNACION:	CALIFICACION DEL SUELO ACTUAL	Fdo. JOSE RAMON SANCHIS PENADES Colegiado Nº 2757	

ZONA DEPORTIVA
SUP. 18.020m2.

ZONA ESCOLAR
SUP. 6.180m2.

ZONA VERDE
SUP. 5.108m2.

DILIGENCIA. El presente documento fue aprobado provisionalmente por acuerdo de Pleno de 30/3/2000 previa información pública por acuerdo Pleno de 2/12/1999.

Fontanars dels Alforins, 31 de marzo de 2.000

El Alcalde, Juan Manuel López Borrás

ASUNTO: MODIFICACION PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL DE FONTANARS DELS ALFORINS	FECHA: NOVIEM-99	CODIGO:
PETICIONARIO: AJUNTAMENT DE FONTANARS DELS ALFORINS	ESCALA: 1:1.000	PLANO: 2
SITUACION: FONTANARS DELS ALFORINS (VALENCIA)	EL ARQUITECTO TECNICO	
DESIGNACION: CALIFICACION DEL SUELO PROPUESTA	FDO. JOSE RAMON SANCHIS PENADES Colegiado Nº 2737	